AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se envió en correo adjunto a todos los facilitadores del GT los códigos para registro de atención a familiares fallecidos. Aclarando que; LOS CODIGOS SE APLICAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A FAMILIARES CON LOS CUALES YA SE HAYA SURTIDO PROCESO DE REGISTRO EN EL SIRR. Hasta el momento los familiares de 7 PER (60-04306, 60-07893, 60-12499, 60-08160, 60-04269, 60-08044, 60-09029). Igualmente se aclara que desde el apoyo a la estrategia se cargaron las asistencias de agosto, partir de septiembre cada profesional realizara el respectivo cargue de los códigos de las actividades de atención en SIRR.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se solicita a las profesionales Yamile Ñustes y Ana Velasquez seguimiento a la aplicación de la actividad SOCIAL-R4309_P y SOCIAL-R4309_G. a los participantes 60-01081, 60-01392, 60-01404, 60-09299, 60-13274. Las actividades fueron verificadas en SIRR. Se solicito a la orientadora del GT Meta nos puedan enviar el formato Excel con la caracterización del grupo familiar de 7 las personas que se trasladaron desde meta al Caquetá (60-07306, 60-03797, 60-01081, 60-11200, 60-01404, 60-01482, 60-01392), esto con el fin de poder dar cumplimiento al registro de grupos familiares solicitado por nivel central. El correo se envió el 22 de septiembre hasta el momento no hay respuesta por parte de la orientadora del GT Meta. En pro de conocer los estados reales para el cumplimiento a la planeación solicitamos a Lady Mojica, base de datos donde podamos detectar la población objeto de atención FAM para la meta de estabilización. Ya que la que tenemos esta desactualizada y quisiéramos tener claridad acerca de cuál es la población objeto de atención para dar cumplimiento a esta meta. El correo se envió el día 22 de septiembre estamos a la espera de respuesta.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Realizando revisión de lo reportado en la ficha de menores Decreto 899 del SIRR, se encontró para el mes de AGOSTO información que genera alerta. La PER 60-09519 reportaba no tener hijos pero en meses anteriores la respuesta era afirmativa. Se escalo el casos a la facilitadora que tiene asignada a esta persona y ella expone que por decisión y solicitud de la PER retiro el registro del hijo de la ficha de seguimiento mensual. De igual manera se realiza verificación de cargue de fichas de seguimiento en SIRR de toda la población activa que corresponde a la categoría de jóvenes CDV y Desvinculados asignada al GT, validando que el contenido en la redacción en las fichas sea coherente y corresponda a las dinámicas psicosociales propias del proceso de reincorporación, para esto se debe tener en cuenta que aun estamos en periodo de transición por lo que aun no se cuenta con lo que posiblemente se denominara las hojas de ruta que determinaran la trazabilidad de trabajo en los componentes psicosociales que se realizaran con construcción conjunta cuando se anuncie desde nivel central el inicio y la metodología para su abordaje y dinamización.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Como parte del seguimiento a las diferentes acciones que realizan los profesionales facilitadores se escalo al operador del proyecto educativo tejiendo saberes la síguete situación; 4 PER que participan del modelo educativo, presentaron pruebas para la validaciones ciclo, sin embargo después de casi 4 semanas aun no tienen los resultados de la prueba. La representante del operado se comprometido a indagar la situación, se esta a la espera de la respuesta. Para este periodo se solicito la gestión para los permisos que permitan el acceso al segundo piso de la oficina del GT Caquetá a las personas que se encuentran realizando la formación en emprendimiento en las siguientes fechas y los siguientes horarios y fechas: 15 y 16 septiembre 6 - 9 pm 22 y 23 septiembre 6 - 9 pm 29 y 30 septiembre 6 - 9 pm 6 y 7 octubre 6 - 9 pm Se ha dado cumplimiento a 3 de la 4 jornadas programadas con la población, manteniendo el numero de inscritos.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	LA principales acciones de rentrenamiento y sensibilización durante este periodo se realizaron en el comité de reincorporación donde se abordaron los siguientes temas: Solarización del Auto 067 emitido por la JEP, Objetivo y Alcance del Auto 067 emitido por la JEP. Estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos, se aclara que personas que son potenciales a recibir beneficios, atención a familiares de fallecidos y propone alternativas de atención si se llegaran a dar situaciones de duelos dentro de las familias atendidas, acompañamiento inmediato y acompañamiento a largo plazo, dando claridad que el acompañamiento inmediato es de 12 meses y el acompañamiento de a largo plazo es de 24 meses, el tema de ingreso a la estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos, orientación frente al paso a paso que se debe de tener en cuenta como verificar en SIRR, validación jurídica, registrar solicitud SIGOB, acta de compromiso y registrar en el SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se envió a través de correo electrónico al profesional orientador de AETCR, directorio de enlaces regionales de ICBF y presentación en Power Point focalización programa Generación Sacúdete ICBF, esto con la finalidad de realizar los reportes de seguimiento correspondientes, solicitados por articulación territorial. Cabe aclarar que la focalización para esta estrategia se realizo en los AETCR Agua bonita y Miravalle. En el marco del acompañamiento a familiares se realizo la verificación de la información que se encuentra en la base reportada por articulación territorial de casos que requieren filiación. Se respondieron las siguientes preguntas: 1.La familia ha realizado contacto con ICBF? SI -NO 2.La familia conoce el proceso de filiación? Si-no Para el caso del GT Caquetá se presentaron los casos vinculados a los PER con códigos: 60-09835, 60-08927, 60-09739, 60-01862, 60-08697.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Donde cumplimiento a solicitud MEM22-011250 GPU "Solicitud cronograma de capacitación jóvenes en proceso de reincorporación certificados como menores" se logro focalizar 22 PER que aplicaron para la asistir a la actividad programada (60-01928, 60-02006, 60-04289, 60-04331, 60-04721, 60-05740, 60-08696, 60-08909, 60 08938, 60-09851, 60-09894, 60-09896, 60-09898, 60-09899, 60-10687, 60-10688, 60-10689, 60-12037, 60-12431, 60-13201, 60-13245, 60-13274.) Dicha actividad se llevo a cabo el día 22 de septiembre de 2022 en la plataforma TEAMS. Se apoyo al GT Ibagué con el cierre de oferta abierta de FA 60-01055 quien tenia una matrícula abierta en la IE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (El Paujil).
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este mes se realizo acompañamiento a las PER, familiares y comunidad que actualmente hacen parte del proyecto educativo tejiendo saberes. Particularmente se sensibilizo a la población para que haga parte de la formación complementaria que dirige el SENA como elemento clave en el proceso de formación de los estudiantes. El resultado fue que mas de 20 personas incluida toda la población en proceso de reincorporación participa de la formación complementaria "emprendimiento".
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En este periodo se realiza las siguientes remisiones de casos para dar continuidad al ingreso a la estrategia de acompañamiento de familiares de PER fallecidos: La señora LUZ , quien reside en el departamento de Caldas en el municipio de Villa Maria barrio Terrazas de la Villa . Quien era la esposa de la PER 60-10967. La familiar del PER 60-08927, parentesco madre, manifiesta que si no van a recibir ningún apoyo del estado mejor dejar las cosas así. La familia del PER fallecido vive en el Resguardo Mira flores de municipio de Piamonte cauca. Este caso se remitió a la orientadora del GT Cauca. Enviamos caso reportado por la facilitadora de AETCR Agua Bonita, para realizar seguimiento a familiar de PER fallecida 60-08499 que actualmente se ubica en Icononzo con el objetivo de realizar el contacto y definir si la persona estaría de acuerdo con el acompañamiento. La facilitadora es envía numero de contacto el cual se remitió al GT Tolima junto con datos de personales que facilitarían la ubicación. Se logró ubicar a la madre de la PER fallecida 60-05754, quien vive de manera permanente en el departamento del Putumayo, municipio Mocoa, vereda Nueva Betania, actualmente se encuentra en el municipio de Colón - Putumayo realizando un curso de manualidades , el cual tiene duración de 1 mes, una vez termine dicho curso se regresa a su residencia permanente. Se informo sobre el programa de acompañamiento familiar de las personas fallecidas de la ARN, quien refirió estar interesada. Igualmente comenta que su hijo, nunca tuvo hijos. Este caso se remitió a orientadora del GT Putumayo.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante este mes se realizaron dos encuentros con docente de la facultad de psicología (universidad de la Amazonia - UNAD), con el fin de concretar una estrategia de apoyo al GT y articular actividades que apunten al fortalecimiento de los componente de salud mental en la población en proceso de reincorporación. La primera reunión se realizo el 1 de septiembre en las instalaciones del la Universidad de la Amazonia en esta reunión se da un contexto general del trabajo que realizan los profesionales facilitadores en el GT Caquetá y algunas características psicosociales de la población que esta en proceso de reincorporación, en este primer encuentro se genera el compromiso por parte de la docente de validar una propuesta para realizar un taller con la población de reincorporación que pueda fortalecer los procesos en salud mental. Un segundo encuentro se realizo el día martes 27 de septiembre en las instalaciones de la UNAD con la misma docente con la cual se había tenido el contacto anterior, en esta reunión y partiendo de la experiencia de la docente en manejo de casos clínicos y mi experiencia como parte del equipo del GT, teniendo en cuenta las dinámicas psicosociales del conflicto y la reincorporación, se analiza y se debate sobre cual podría ser la propuesta temática que apunte a fortalecer la salud mental de las PER. Se concluye en esta jornada que existen proceso de duelo y cierres emocionales en las personas del proceso de reincorporación que seria importante atender. Sin embargo se deja por sentado que no se realizara una intervención clínica individual ni se realizaran impresiones diagnosticas individuales, sino que se realizaran talleres grupales con estos contenidos. Se tiene previsto un nuevo encuentro para la primera semana de octubre con el fin de exponer las propuesta y en lo posible definir un cronograma.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo y por solicitud de articulación territorial, se realizo la revisión de los casos de familiares de fallecidos, que aún estaban pendientes de bancarización, en este ejercicio se identificaron 7 casos relacionados al GT Caquetá, estos casos fueron subsanados realizando el cargue y creación en SIRR de bancarización de cada una de las personas relacionadas: JH-60-04269-01, JH-60-04306-01, JH-60-07893-01,JH-60-08044-01, JH 60-08160-01, JH-60-09029-01, JH-60-12499-02. Por otro lado y con relación al código JH-60-12499-02 se informo a articulación territorial que a fecha 6 de septiembre no había sido posible vincular a la señora VARGAS BOLAÑOS, pareja de la PER fallecida 60-12499 debido a que el sistema SIRR no permitía ingresar caracteres especiales para este caso la letra (ñ – Ñ), (en el módulo de creación de grupos familiares), teniendo en cuenta lo anterior se envió correo electrónico informando el caso tanto a articulación territorial como a soporte. Esta situación fue subsanada la ultima semana de septiembre en SIRR lo que permitió realizar el registro de manera exitosa.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	El 01 de septiembre se envió a los orientadores de reintegración y reincorporación informe de población activa no atendida en el mes de agosto para la elaboración de informe general de seguimiento a desembolsos; se reportaron 9 PER, 60-04315, 60-07802, 60-00740, 60-11395, 60-05951, 60-01855, 60-10197, 60-01607, 60-09871. A partir de este mes y en pro de realizar un seguimiento estandarizado a las personas no atendidas durante el mes se diseñó un nuevo formato para seguimiento el cual fue compartido con los profesionales facilitadores con las siguientes especificaciones: •El formato diligenciado y se entregara el último día hábil de cada mes antes de mediodía a través de correo electrónico al orientador de ruta. •El archivo que se compartió tiene dos pestañas la primera se registrara los PER ACTIVOS NO ATENDIDOS durante el mes. En la segunda registraran PER asignados a cada facilitador pero que se encuentran AUSENTES O EN OTROS ESTADOS. Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en procesos de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes. Este proceso permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población. Para este perdido el seguimiento de la información en cuanto atenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la tercera y cuanta semana de cada mes. Se solicito al profesional de tecnología reporte de seguimiento a la creación de grupos familiares de la población en proceso de reintegración para realizar el seguimiento del avance ya que no existe un código especifica para el cargue de esta actividad en el SIRR. En cuanto a los proceso de cargue de FA no se presentaron novedades para este periodo la verificación se realiza con la profesional del apoyo.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió a través de correo electrónico a los integrantes del comité primario la propuesta de agenda para comité general del GT Caquetá. Se realizo encuesta para la evaluación e identificación de intereses, necesidades y expectativas proceso de entrenamiento y reentrenamiento. Se envió a subdirección de seguimiento propuesta de ajuste para meta de FA para tercer y cuarto trimestre de 2022, esto teniendo en cuenta las dinámicas regionales, la dispersión de la población y la oferta existente para estos trimestres. (trimestre 3 - 13 PER mas, cuarto trimestre 20 PER mas) Se envió a profesional operativo del GT la revisión y firma del inventario individualizado en el formato solicitado.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se envió a los profesional facilitadores documento donde se asignan roles y días para el acompañamiento a la feria agroindustrial y ganadera. Principalmente previendo las delegaciones que participaran tanto locales como de Putumayo y Huila. 06 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION AL COMITÉ GENERAL 06 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION EN EL COMITÉ DE REINCORPORACION 07 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION EN LA JORNADA CUIDADO AL CUIDADOR 13 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO ORIENTADORES 23 DE SEPTIEMBRE PLANEACION FERIA COFEMA FORMA ASOCIATIVA 26 DE SEPTIEMBRE VIDEOCONFERENCIA SEGUNDA SOCIALIZACION DE PROYECTO LGTBIQ+ 27 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION COMITÉ PRIMARIO 28 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION VIDEOCONFERENCIA 2DO ENTRENAMIENTO VIRTUAL INSTRUMENTO CARACTERIZACIÓN FAMILIAR (G1)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Teniendo en cuenta el archivo adjunto de consulta 14-09-22 y la revisión y seguimiento mensual que se hace a los desembolsos de la población, a partir de este periodo se realizara un seguimiento mas organizado en la base denominada Seguimiento Mensual Novedades Desembolso, teniendo en cuanta lo anterior: •En el archivo que se compartió con los facilitadores tiene dos pestañas, la primera, seguimiento mensual Prof. Solo señalaran si – no, presentaron casos y cuantos en el caso de que la respuesta sea SI. •En las segunda pestaña (Reporte de casos) se diligenciara el total de las columnas, siempre y cuando tengan casos. En esa pestaña específicamente en las columnas; SITUACION PRESENTADA, ACCION CORRECTIVA O ABORDAJE DEL CASO y OBSERVACIONES. •Él envió de esta a información lo tendrán que hacer a partir de este mes el día 23 de cada mes. •Cabe aclarar que todos los facilitadores presenten o no novedades con los desembolsos deben enviar el archivo por correo electrónico en la fecha solicitada, en el caso de no presentar casos solo diligenciaran la primera pestaña. De los 11 profesionales facilitadores que atienden población dispersa, 3 presentaron novedades, 1 cada profesional, las tres relacionadas con reporte positivo de desembolso en la entidad bancaria pero sin consignación en la cuenta. Los caos s fueron reportados a Jorge Montoya quien anuncio que las novedades de los casos correspondían a situaciones administrativas del fondo Colombia en Paz. Se esta a la espera de la reprogramación.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como parte de apoyo a la coordinación se realiza la revisión de solicitudes de expensas para la primera y segunda quincena de octubre esto aplica para los profesionales facilitadores que atienden población dispersa en los municipios dónde reside nuestra población. Una vez revisadas se trasladan a través de correo electrónico al profesional operativo y a la coordinadora del grupo territorial con un concepto de revisado, para esto se tiene en cuenta que exista coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Carlos Andres MeraG.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co